

SELLO VARTO VEINTE  
MARAVILLOSO AÑO DE MIL  
SEPTIENBRESESIM  
TAXCO.

que vienen fabricar mas de lo mencionado  
Y en vista Quedado se hizan tambien pruebas  
de manta presentada por dho. Sindicato Y en la  
División que dho. que desde luego Se le entregarán  
los autos por lo respectivo a Hidalguas  
Se haga Consulta Paraguay se libere al S. I.  
Ml. R. y sellon hasta que resulten no  
picioz libadmento de uno, pasaren a un los S.  
Pasan Antonio Thomas Luestor y Allegui dho.  
Thomas y de una Confianza los demás S.  
Aprobacion Se despache el libadmento de la  
ciudad Sin haga Consulta para contemplar con  
toz Oldimarios, y para el beneficio comun  
De este Convenio Se firmo este Cedula  
firmacion Sra. Ml. doy por =

D. Antonia Nieto D. Cesario  
13 de Mayo de 1888. Alcalá de Henares.

2<sup>o</sup> Villanueva

*Petrus de exco. 1610. m.*

Mr. H. M. Jones, Esq., of Leonard Park.

וְיַעֲשֵׂה כָּל־בְּנֵי־יִשְׂרָאֵל וְיַעֲשֵׂה כָּל־בְּנֵי־יִשְׂרָאֵל

Waggoner & C. Co. 7-20-1891

*Salman (Armenia)*

*Antoine*

